

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7. "2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN Nº 7617

BUENOS AIRES, 1 1 JUL. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-011370-15-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma ELISIUM S.A., solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición Nº 9874/16 por la cual se autorizan nuevas presentaciones de venta, cambio de rótulos y prospectos para la Especialidad Medicinal denominada IBUPROFENO CAFEINA ELISIUM / IBUPROFENO - CAFEINA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS / IBUPROFENO 400 mg - CAFEINA 100 mg, autorizado por el certificado Nº 50.751 y Disposición Nº 7061/05.

Que los errores detectados recaen en el primer párrafo del considerando, en el artículo 1º y en el Anexo de Modificaciones en la omisión de autorización del cambio de condición de venta y en el número del certificado.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el Artículo 101 del Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

1



A.N.M.A.7.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

DISPOSICIÓN Nº 7617

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre del 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## **DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificanse los errores materiales detectados en el primer párrafo del considerando de la Disposición Nº 9874/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que por las presentes actuaciones la firma ELISIUM S.A., solicita el cambio de condición de venta, nueva presentación de venta, cambio de rótulos y prospectos del producto denominado IBUPROFENO CAFEINA ELISIUM / IBUPROFENO - CAFEINA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS / IBUPROFENO 400 mg ~ CAFEINA 100 mg, autorizado por el certificado Nº 52.664 y Disposición Nº 7061/05".

ARTICULO 2º.- Rectificase el error material detectado en el Artículo 1º de la Disposición Nº 9874/16 el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma ELISIUM S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada IBUPROFENO CAFEINA ELISIUM / IBUPROFENO - CAFEINA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS / IBUPROFENO

D

Λ



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 7617

400 mg - CAFEINA 100 mg, autorizado por el Certificado Nº 52.664 y Disposición Nº 7061/05, a cambiar los rótulos / prospectos, cuyos textos constan a fojas 64 - 73 y siendo su nueva condición de: VENTA LIBRE".

ARTICULO 3°.- Aceptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasará a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 52.664, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

ARTICULO 4º. - Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición y Anexo de Autorización de Modificaciones, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-011370-15-8

DISPOSICIÓN Nº

mb

7617

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

## ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre Comercial/Genérico/s: IBUPROFENO CAFEINA ELISIUM / IBUPROFENO - CAFEINA.

Forma farmaceútica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS / IBUPROFENO 400 mg - CAFEINA 100 mg.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 7061/05.

Tramitado por expediente Nº 1-0047-0000-002020-05-0

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO	MODIFICACION
	HASTA LA FECHA	AUTORIZADA
Condición de Venta:	BAJO RECETA	VENTA LIBRE
Número de Certificado:	50.751	52.664

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

6

1



## "2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

Expediente Nº 1-0047-0000-011370-15-8

DISPOSICIÓN Nº

7617

mb

(g)

Or. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.M.M.A.T.